

RESOLUCION DCS 295/2015

Bahía Blanca, 3 de agosto de 2015

VISTO:

Los proyectos de PGI presentados en Sesión Plenaria;

La Resolución CSU - 787/04 que establece el Reglamento para los Proyectos de Grupos de Investigación de la UNS;

CONSIDERANDO:

La pertinencia de todos los proyectos para el desarrollo de líneas de investigación en el Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria del 15 de julio.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Avalar la renovación del siguiente PGI:

"Lugares y tensiones de los proyectos emancipadores desde el ámbito público de salud en el marco del capitalismo en la Argentina. El caso ATAMDOS"

Directora: Lic. Nora Ftulis

Articulo 3°) Infórmese a los interesados, gírese a la Secretaria de Ciencia y Tecnología y archívese

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD